

# Normas de publicación

**APUNTS. MEDICINA DE L'ESPORT**, publicación del Consell Català de l'Esport, es una revista científica dedicada a la medicina del deporte. Publica artículos en español, catalán e inglés. La revista incluye, de forma regular, artículos originales sobre investigación aplicada, casos clínicos, artículos o comentarios editoriales, artículos sobre conducta a seguir en la práctica del deporte o la actividad física en enfermedades o situaciones determinadas y una sección dedicada al Arte y Deporte. Todos ellos, excepto la sección de Arte y Deporte, serán sometidos a un proceso de revisión externa anónima por pares (*peer review*).

## Idioma

**APUNTS. MEDICINA DE L'ESPORT** acepta artículos escritos en catalán, español o inglés. **APUNTS. MEDICINA DE L'ESPORT** asume los costes de las traducciones al catalán o al español con la finalidad de que la revista sea bilingüe en estos idiomas.

**APUNTS. MEDICINA DE L'ESPORT** traduce al inglés aquellos artículos que por su interés y trascendencia considera que deben ser traducidos a este idioma.

Igualmente, una vez aceptado definitivamente un artículo, los autores del mismo -si lo desean- puede realizar su traducción al inglés y si ésta es de suficiente calidad, **APUNTS. MEDICINA DE L'ESPORT** editará también el artículo en este idioma.

Los artículos publicados en **APUNTS. MEDICINA DE L'ESPORT** se encuentran resumidos e indexados en Scopus, ScienceDirect, Heracles, EMBASE/Excerpta Medica, EMCARE, Dialnet, IBECS, E-revist@s, Sportdiscus y Latindex.

## 1. Remisión de manuscritos

Los manuscritos pueden remitirse por vía electrónica a través de la dirección [apunts@elsevier.com](mailto:apunts@elsevier.com) o a través del sistema electrónico de envío de manuscritos, disponible en [www.apunts.org](http://www.apunts.org). Todos los artículos aceptados quedan como propiedad permanente de **APUNTS. MEDICINA DE L'ESPORT** y no podrán ser reproducidos parcial o totalmente sin permiso de la Editorial de la Revista. El autor cede, en el supuesto de publicación de su trabajo, de forma exclusiva a **Apunts. Medicina de l'Esport** los derechos de reproducción, distribución, traducción y comunicación pública de su trabajo. No se aceptarán trabajos publicados anteriormente o presentados al mismo tiempo en otra revista biomédica.

## 2. Tipos de manuscritos susceptibles de ser publicados

### 2.1. Editoriales

Salvo excepciones, su redacción se hará por encargo del Comité Editorial sobre un tema de actualidad, que se refiera o no a un artículo que se publique en el mismo número de **APUNTS. MEDICINA DE L'ESPORT**. Habitualmente tendrá una

extensión de 800-1.000 palabras con un máximo de 15 citas bibliográficas. Se prefiere que sólo haya un autor.

### 2.2. Originales

Los artículos originales deberán seguir el formato de Introducción, Material y métodos, Resultados y Discusión. La extensión máxima del texto será de aproximadamente 3.500 palabras y se admitirán hasta 6 figuras y tablas. Es indispensable incluir un resumen estructurado, en español o catalán e inglés, con una extensión no superior a las 250 palabras. Tras el resumen se incluirán entre 3 y 6 palabras clave.

En el caso de que el original sea un ensayo clínico, **APUNTS. MEDICINA DE L'ESPORT** recomienda a todos los autores que lo registren en un registro electrónico público y de libre acceso, de acuerdo con las recomendaciones del International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE, <http://www.icmje.org/faq.pdf>). En este sentido, todo ensayo clínico se define como aquel proyecto de investigación que asigna de forma prospectiva sujetos humanos a una determinada intervención o grupo para estudiar la relación causa-efecto entre la intervención y un resultado clínico. Los investigadores que desarrollen un ensayo prospectivo aleatorizado deberían consultar la última versión de los criterios CONSORT (Consolidated Standards of Reporting Trials) (<http://www.consort-statement.org/>) e incluir un diagrama de flujo (*flow-chart*) del tipo recomendado por CONSORT, detallando la distribución de los sujetos a estudio durante el transcurso del mismo. Los estudios prospectivos y aleatorizados deberán estar claramente identificados en el título y en el resumen del artículo. Asimismo, se debe incluir el número de registro y el nombre del registro en la última línea del resumen.

Los ensayos pueden registrarse en alguno de los siguientes registros (o en otros que cumplan la normativa del ICMJE):

- Clinical Trials: <http://www.clinicaltrials.gov/>
- ISRCTN Register: <http://www.controlled-trials.com/isrctn/>
- Netherlands Trial Register: <http://www.trialregister.nl/trialreg/index.asp>
- UMIN Clinical Trials Registry: <http://www.umin.ac.jp/ctr>

### 2.3. Revisiones

**APUNTS. MEDICINA DE L'ESPORT** dará especial prioridad a aquellos trabajos de revisión que se centren en temas de actualidad. La extensión máxima del texto será de aproximadamente 4.500 palabras y se admitirán hasta 6 figuras y tablas. Es indispensable incluir un resumen sin estructurar, en español o catalán e inglés, con una extensión no superior a las 150 palabras. Tras el resumen se incluirán entre 3 y 6 palabras clave. Si los autores realizan una revisión sistemática de la literatura sobre un tema o un metaanálisis, deberán adherirse a las recomendaciones propuestas por QUOROM (Quality of Reporting of Meta-analyses) (Moher D, Cook DJ, Eastwood S, Olkin I, Rennie D, Stroup DF, for the QUOROM Group. Improving the quality of reports of meta-analyses of randomised controlled trials: the QUOROM statement. *Lancet*. 1999;354:1896-900) ([www.consort-statement.org/QUOROM.pdf](http://www.consort-statement.org/QUOROM.pdf)).

#### 2.4. Artículos especiales

En esta sección se incluirán artículos relacionados con la Medicina del Deporte que por sus características no puedan considerarse para la sección Originales o Revisiones. La extensión máxima del texto será de unas 4.500 palabras y se admitirán hasta 6 figuras y tablas. Es indispensable incluir un resumen sin estructurar, en español o catalán e inglés, con una extensión no superior a las 150 palabras. Tras el resumen se incluirán entre 3 y 6 palabras clave.

#### 2.5. Casos clínicos

Los Casos clínicos serán la descripción de uno o más casos de experiencia clínica que permitan poner de manifiesto hechos poco conocidos de parte o la totalidad de un fenómeno en su aplicación al deporte. Se pueden incluir estudios de casos en los que se describen aspectos nuevos, excepcionales o que añadan valoraciones relevantes. La extensión máxima será de aproximadamente 900 palabras y deberá estar estructurado en los siguientes apartados: Introducción, Presentación del caso y Discusión. Se aceptarán dos figuras y dos tablas. La bibliografía no debe superar las 15 referencias. El número máximo de autores será de cinco. Se incluirá un resumen sin estructurar, en español o catalán e inglés, con una extensión no superior a las 150 palabras. Tras el resumen se incluirán entre 3 y 6 palabras clave.

#### 2.6. Cartas al Director

El Comité Editorial anima a los lectores a que remitan objeciones o comentarios relativos a artículos publicados recientemente en la Revista y, en algunos casos, sobre artículos relevantes publicados en otras revistas. Esta correspondencia debe contener ideas interesantes y comentarios que siempre estén apoyados por datos y referencias bibliográficas, en un máximo de diez. Siempre que sea posible se publicará simultáneamente la carta con la respuesta de los autores del artículo comentado. La extensión máxima será de 450 palabras. El número máximo de autores será de cuatro.

### 3. Preparación del manuscrito

El formato del manuscrito debe ser presentado de la siguiente manera:

#### Primera página con el título

Esta página debe contener la siguiente información en el orden que aquí se cita: Título en español o catalán e inglés, que deberá ser conciso pero informativo; Nombre y apellidos, institución y ciudad de los autores; nombre, dirección postal, correo electrónico, teléfono y fax del autor que recibirá la correspondencia; apoyos recibidos para la realización del estudio en forma de becas; señalar si parte de la información del manuscrito fue presentada previamente en un congreso y especificar el nombre del mismo, la fecha y lugar de celebración; número de palabras del manuscrito, excluyendo la primera página con el título, la bibliografía, figuras y tablas.

#### Resumen

Es uno de los apartados fundamentales del artículo, porque a través de él se obtiene la información básica del estudio en los índices bibliográficos. En APUNTS, MEDICINA DE L'ESPORT debe tener una extensión máxima de 250 palabras, y debe estar estructurado en cuatro partes: Introducción, que indicará los objetivos del estudio; Material y métodos, donde se describirán las series de pacientes, el material de laboratorio y otros métodos utilizados, y la naturaleza

del estudio (aleatorizado, retrospectivo, experimental, etc.); Resultados, que incluirá los datos fundamentales con valores numéricos y su significación estadística; y Conclusiones, donde se señalarán de forma sucinta las principales conclusiones del estudio.

En las Revisiones, Artículos especiales y Casos clínicos, el resumen no debe estar estructurado, pero debe ser igualmente informativo sobre su contenido. Se evitará el uso de abreviaturas en el Resumen.

En todos los casos, los autores deben asimismo la versión inglesa de su resumen.

Tras el resumen, los autores deberán especificar e identificar como tal, de 3 a 6 palabras clave que ayudarán a la hora de indizar el artículo en las bases de datos. Se deberán utilizar los términos del "Medical Subject Headings" (MeSH Terms) del Index Medicus que se pueden consultar y descargar en <http://www.nlm.nih.gov/mesh/>.

#### Introducción

Será breve y debe proporcionar sólo la explicación necesaria para que el lector pueda comprender el texto que sigue a continuación. No debe contener tablas ni figuras. Debe incluir un último párrafo en el que se exponga de forma clara el/los objetivo/s del trabajo.

#### Material y métodos

En el párrafo inicial de la sección de material y métodos debe constar el tipo de diseño (experimental, clínico, retrospectivo, prospectivo, observacional, ensayo clínico, controlado o no, etc.) y ámbito del estudio (multicéntrico o no, tipo de centro, etc.). Se identificarán los métodos y los procedimientos utilizados con detalle suficiente para permitir a otros investigadores reproducir la investigación. En los ensayos clínicos, se detallará el método de aleatorización. Asimismo, se debe precisar el método utilizado para el cálculo del tamaño muestral, especificando la variable principal del estudio y las estimaciones realizadas para su cálculo. En el análisis estadístico se debe explicar la metodología utilizada.

Siempre que se pretenda publicar una observación muy infrecuente debe precisarse en el texto el método de búsqueda bibliográfica, las palabras clave empleadas, los años de cobertura y la fecha de actualización.

Cuando se presenten experimentos en seres humanos se ha de indicar si los procedimientos que se siguieron estaban de acuerdo con las normas éticas del Comité responsable de la experimentación humana (institucional o regional) y con los principios de la declaración de Helsinki de 1975, revisada en 1983 y disponible en <http://www.wma.net/e/policy/b3.htm>. Se aportará una fotocopia de la autorización del Comité Ético correspondiente. Cuando se realicen investigaciones animales, se señalará si se siguieron las normas de la Comunidad Europea sobre investigación animal.

#### Resultados

Relatan, no interpretan, las observaciones efectuadas con el material y métodos empleados. Estos datos se expondrán en una secuencia lógica y pueden expresarse con detalle en el texto o con el complemento de tablas y figuras, pero no de forma repetida en el texto los datos de las tablas o figuras.

#### Discusión

Los autores tienen que exponer sus propias opiniones sobre el tema sin repetir con detalle datos aportados en la Introducción o los Resultados.

Destacan aquí: 1) el significado y la aplicación práctica de los resultados; 2) las consideraciones sobre una posible

inconsistencia de la metodología y las razones por las cuales pueden ser válidos los resultados; 3) la relación con publicaciones similares y comparación entre las áreas de acuerdo y desacuerdo, y 4) las indicaciones y directrices para futuras investigaciones, exponiendo nuevas hipótesis cuando esté justificado, etiquetándolas claramente como tales. Hay que poner énfasis en los aspectos novedosos e importantes del estudio y en las conclusiones que se obtienen.

### **Agradecimientos**

Cuando se considere necesario se citará a las personas (cuya contribución intelectual en el artículo no justifique su inclusión como autor), centros o entidades que hayan colaborado o apoyado la realización del trabajo. Si hay implicaciones comerciales también deben figurar en este apartado.

### **Referencias bibliográficas**

Se presentarán en números arábigos según el orden de aparición en el texto con la correspondiente numeración correlativa. En el artículo constará siempre la numeración de la cita en número volado, vaya o no acompañada del nombre de los autores; cuando se mencionen éstos en el texto, si se trata de un trabajo realizado por dos, se mencionan ambos, y si se trata de varios se citará el primero seguido de la expresión et al. Los nombres de las revistas deben abreviarse de acuerdo con el estilo usado en el Index Medicus, disponible en: <ftp://nlmpubs.nlm.nih.gov/online/journals/ljiweb.pdf>. En el caso que la revista sea española y no se encuentre en Index Medicus, debe abreviarse con el estilo usado en CINDOC, disponible en [http://dice.cindoc.csic.es/listado\\_revistas.php?letra=A](http://dice.cindoc.csic.es/listado_revistas.php?letra=A). Si la revista es latinoamericana y no se encuentra en Index Medicus debe abreviarse de acuerdo al estilo usado en Latindex, disponible en: <http://www.latindex.unam.mx/>.

Se evitará en lo posible la inclusión como referencias bibliográficas de libros de texto y de Actas de reuniones. Se evitará el uso de frases imprecisas como referencias bibliográficas y no pueden emplearse como tales “observaciones no publicadas” ni “comunicación personal”, pero sí pueden citarse entre paréntesis dentro del texto. Las referencias bibliográficas deben comprobarse por comparación con los documentos originales, indicando siempre la página inicial y final de la cita.

El formato de las referencias bibliográficas debe seguir las normas adoptadas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (<http://www.icmje.org>).

Los ejemplos citados a continuación son algunos de los empleados con mayor frecuencia:

#### **1.1. Artículo de revista**

Apellido e iniciales de nombre separados por comas. Se citarán todos los autores si son 6 o menos de 6, colocando solamente una coma entre ellos, y un punto tras el último autor; si son 7 o más, relacionar sólo los 6 primeros y se añadirá la expresión et al. A continuación se incluye el título del trabajo en el idioma original y un punto al final, abreviatura del nombre de la revista, seguido también de punto, año de publicación seguido de punto y coma, número de volumen tras lo cual se pondrán dos puntos, y páginas primera y última del trabajo, separadas por un guión.

1.1.1. Artículo de revista estándar con menos de 6 autores Robles Gil MC, Muñoz Marín D, Olcina Camacho GJ, Timón Andrada R, Maynar Mariño M. Modificaciones de la composición corporal de mujeres pre y posmenopáusicas

sometidas a un programa de aeróbic. *Apunts Med Esport.* 2010;45:3-7.

1.1.2. Artículo de revista estándar con más de 6 autores Ayán C, Molina AJ, García H, González G, Álvarez MJ, Fernández T, et al. Efecto de una modificación reglamentaria en la incidencia de lesiones en lucha leonesa. *Apunts Med Esport.* 2010;45:17-22.

1.1.3. Artículo suplemento de un volumen Del Río C, Biondo S, Martí-Ragué J. Incontinencia fecal. Valoración del paciente. Tratamientos clásicos. *Cir Esp.* 2005;78 Supl 3:34-40.

1.1.4. Artículo en prepublicación con DOI Hägglund M, Waldén M, Til L, Pruna R. The importance of epidemiological research in sports medicine. *Apunts Med Esport.* 2010. doi:10.1016/j.apunts.2010.02.006.

1.1.5. Artículo en prensa Drobic F. Síntomas de vías respiratorias altas y normativa antidopaje de 2010. La pseudoefedrina: camino de ida y vuelta. *Apunts Med Esport.* En prensa 2010.

1.1.6. El autor es una organización Serveis Mèdics Futbol Club Barcelona. Guía de Práctica Clínica de las lesiones musculares. Epidemiología, diagnóstico, tratamiento y prevención Versión 4.5 (9 de febrero de 2009). *Apunts Med Esport.* 2009;164:179-203.

1.1.7. Individuo y organización, ambos son autores Vallancien G, Emberton M, Harving N, Van Moorselaar RJ; Alf-One Study Group. Sexual dysfunction in 1,274 European men suffering from lower urinary tract symptoms. *J Urol.* 2003;169:2257-61.

1.1.8. Sin autor 21st century heart solution may have a sting in the tail. *BMJ.* 2002;325:184.

1.1.9. Volumen con suplemento Geraud G, Spierings EL, Keywood C. Tolerability and safety of frovatriptan with short- and long-term use for treatment of migraine and in comparison with sumatriptan. *Headache.* 2002;42 Suppl 2:S93-9.

1.1.10. Número de revista con suplemento Glauser TA. Integrating clinical trial data into clinical practice. *Neurology.* 2002;58(12 Suppl 7):S6-12.

#### **1.2. Libro y capítulos de libro**

##### **1.2.1. Libro entero**

1.2.1.1. Autores como editores Mvoelkel NF, MacNee W, editors. Chronic obstructive lung diseases. Hamilton: BC Decker Inc.; 2002.

1.2.1.2. Autor(es) personal(es) (no editors) Murray PR, Rosenthal KS, Kobayashi GS, Pfaller MA. Medical microbiology. 4th ed. St. Louis: Mosby; 2002.

1.2.1.3. Autores y editores distintos Breedlove GK, Schorfheide AM. Adolescent pregnancy. 2nd ed. Wiczorek RR, editor. White Plains (NY): March of Dimes Education Services; 2001.

1.2.1.4. Organización como autor Royal Adelaide Hospital; University of Adelaide, Department of Clinical Nursing. Compendium of nursing re-

search and practice development, 1999-2000. Adelaide (Australia):Adelaide University; 2001.

### 1.2.2. Capítulo de un libro

Weibel ER. The structural basis of lung function. En: West JB, editor. Respiratory physiology: people and ideas. New York: Oxford University Press; 1996; p. 3-46.

### 1.3. Documentos en formato electrónico

#### 1.3.1. Artículo estándar en formato electrónico

Morse SS. Factors in the emergence of infectious diseases. Emerg Infect Dis [revista electrónica] 1995;1 [consultado 05-06-1996]: Disponible en: <http://www.cdc.gov/ncidod/EID/eid.htm>

#### 1.3.2. CD-ROM

Anderson SC, Poulsen KB. Anderson's electronic atlas of hematology [CD-ROM]. Philadelphia: Lippincott Williams & Wilkins; 2002.

#### 1.3.3. Sitio en internet (página)

Cancer-Pain.org [página en internet]. New York: Association of Cancer Online Resources, Inc.; c2000-01 [actualizada 16 Mayo 2002; citada 9 Jul 2002]. Disponible en:<http://www.cancer-pain.org/>.

### 1.4. Otros materiales publicados

1.4.1. Libro de resúmenes de congreso (Conference proceedings) Harnden P, Joffe JK, Jones WG, editors. Germ cell tumours V. Proceedings of the 5th Germ Cell Tumour Conference; 2001 Sep 13-15; Leeds, UK. New York: Springer; 2002.

### Tablas

Cada una de las tablas se presentará al final del manuscrito, después de la bibliografía, en una hoja que incluirá: *a*) numeración de la tabla según su orden de aparición en el texto, también con números arábigos, pero no secuencial con la numeración de las figuras; *b*) enunciado (título) correspondiente. Se procurará que sean claras y sin rectificaciones. Las siglas y abreviaturas se acompañan siempre de una nota explicativa al pie. Si se tiene que utilizar símbolos, se utilizarán letras minúsculas en superíndice en orden alfabético.

### Figuras

Se consideraran figuras las fotografías, gráficos de datos y esquemas. Cada una irá en un archivo aparte preferiblemente en formato JPG o TIFF.

El Comité Editorial de la revista se reserva el derecho de rechazar, previa información a los autores, aquellas figuras que no reúnan la calidad necesaria para conseguir una buena reproducción.

Las gráficas y esquemas se realizarán cuidando que el formato de las mismas sea de 9 X 12 cm o un múltiplo. Se tendrán en cuenta las mismas normas que para las fotografías. Las fotografías, esquemas y gráficas irán numeradas de manera correlativa y conjunta como figuras

Se debe incluir los pies de figura, en una página aparte, al final del manuscrito, tras la bibliografía o tras las tablas, si las hubiera, con la numeración arábica que corresponda a la figura. Cuando los símbolos, flechas, números o letras se utilicen para identificar una o varias partes de las figuras, sería preciso identificar y explicar el significado de cada una con claridad en el pie. En las reproducciones histológicas se especificará el aumento y el método de tinción.

Si se reproducen fotografías o datos de pacientes, éstos no deben ser identificativos del sujeto. En todos los casos, los autores deben haber obtenido el consentimiento

informado escrito del paciente (familiares o tutores cuando las circunstancias así lo precisen) que autorice su publicación, reproducción y divulgación en APUNTS. MEDICINA DE L'ESPORT.

Asimismo, los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir en APUNTS. MEDICINA DE L'ESPORT material (texto, tablas o figuras) publicado previamente. Estos permisos deben solicitarse tanto al autor como a la editorial que ha publicado dicho material.

### 4. Carta de presentación

Los autores deben remitir una carta de presentación dirigida al Comité Editorial de la revista en la que se informe sobre las características del manuscrito y la potencial relevancia de éste. Se debe incluir el título del trabajo y la sección a la que se solicita la publicación. Asimismo, se incluirá la siguiente información:

#### *a) Originalidad del material*

Declaración de que el contenido del artículo es original y que no ha sido publicado previamente ni está enviado ni sometido a consideración a cualquier otra publicación, en su totalidad o en alguna de sus partes.

APUNTS. MEDICINA DE L'ESPORT no considerará para su publicación manuscritos que estén remitidos simultáneamente a otras revistas, ni publicaciones redundantes o duplicadas, esto es, artículos que se sobrepongan sustancialmente a otro ya publicado, impreso o en medios electrónicos. En este sentido, es obligación de los autores dar información sobre cualquier publicación previa o duplicada o la presentación de cualquier parte del trabajo en otra revista o medio de difusión.

Estas restricciones no son aplicables a los resúmenes publicados de comunicaciones, ponencias o conferencias presentados en reuniones científicas nacionales o internacionales.

Los autores deben ser conscientes que no revelar que el material sometido a publicación ha sido ya total o parcialmente publicado constituye un grave quebranto de la ética científica.

Del mismo modo, los autores que reproduzcan en su artículo materiales publicados previamente (texto, tablas o figuras) son los responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir en APUNTS. MEDICINA DE L'ESPORT dichos materiales. Los autores deberán haber obtenido autorización escrita tanto del autor como de la editorial que ha publicado este material y remitir copia de las mismas a APUNTS. MEDICINA DE L'ESPORT.

#### *b) Conflictos de intereses*

Declaración sobre aspectos de financiación o de cualquier otro tipo que pudiera llevar a un conflicto de intereses. Cuando los autores envían un manuscrito para publicación, son responsables de revelar todas las relaciones económicas y personales que pudieran sesgar su trabajo. Para prevenir la ambigüedad, los autores deben declarar explícitamente si existen o no conflictos de intereses, proporcionando detalles adicionales si es necesario en un carta que acompañe al manuscrito

#### *c) Autoría*

Declaración de que todos los autores han leído y aprobado el manuscrito y de que los requisitos para la autoría se han cumplido. Cada una de las personas que figure como autor de un artículo deberá haber participado de forma relevante en el diseño y desarrollo de éste como para asumir la responsabilidad de los contenidos y, asimismo, deberá estar de acuerdo con la versión definitiva de éste. Así, en general, para figurar como autor se deben cumplir

los siguientes requisitos: haber contribuido sustancialmente a la concepción y diseño, o a la adquisición de datos, o al análisis e interpretación de los datos; haber escrito el borrador del artículo o haber revisado de manera crítica su contenido intelectual; y haber aprobado la versión que finalmente va a ser publicada.

*d) Consentimiento informado*

Una declaración de la obtención del consentimiento informado de los pacientes. En el caso de que en el artículo se reproduzcan fotografías o datos de pacientes (incluyendo los nombres, iniciales, o números del hospital de los pacientes o números de diligencias judiciales), éstos no deben ser identificativos del sujeto. En todos los casos, los autores deben haber obtenido el consentimiento informado escrito del paciente (o del responsable legal o del padre o tutor en caso de pacientes menores) que autorice su publicación, reproducción y divulgación en soporte papel y en internet en APUNTS. MEDICINA DE L'ESPORT.

*e) Responsabilidades éticas*

En todos los trabajos realizados con personas, los autores deben indicar si los procedimientos y métodos empleados se ajustan a los estándares éticos del comité responsable

de la experimentación con personas vigentes en su institución y con la Declaración de Helsinki de la World Medical Association (1964 y ediciones posteriores <http://www.wma.net/e/policy/b3.htm>).

En los trabajos realizados con animales, los autores deben indicar claramente que los estudios han sido realizados siguiendo las recomendaciones y políticas de bienestar animal conforme a las guías autorizadas, como la ILAR Guide for the Care and Use of Laboratory Animals (1996 y ediciones posteriores) del Institute of Laboratory Animal Research, Commission on Life Sciences, National Research Council (<http://www.nap.edu/catalog/5140.html>).

## **5. Proceso editorial**

Todas las contribuciones originales serán evaluadas por revisores expertos designados por los Editores. Durante el proceso editorial, el equipo de redacción de la revista mantendrá la correspondencia con el autor que haya sido designado para tal fin. Una vez el manuscrito haya sido aceptado para su publicación, se remitirán las pruebas de galeras al autor de correspondencia, que deberá revisarlas en un plazo máximo de 72 horas.